

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Internacional de la Empresa
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Empresa
Centro/s	Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Informe Final/Provisional	FINAL
Iteración nº	2ª
Comisión de evaluación	Ciencias de la Salud

Este título ha sido evaluado conforme a Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe favorable.



El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

"RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN

- Se solicita el aumento de la oferta de plazas de nuevo ingreso en ambas modalidades (Presencial: pasa de 75 a 150 y Virtual: pasa de 50 a 150).
- Se corrigen diversas erratas encontradas en la Dimensión 4.
- Se revisan y actualizan los sistemas de evaluación, atendiendo al Anexo VIII de la Guía para la Verificación y Modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster (octubre 2023).
- Se actualizan las fichas de las asignaturas recogiendo los cambios producidos en los sistemas de evaluación (denominación y ponderaciones)
- Por último, se completa en la Aplicación Informática del Ministerio el nuevo formato de memoria.

RESUMEN POR APARTADOS

Dimensión 1.2.

- Se incluye el ámbito de conocimiento.

Dimensión 1.9.

- Se incluyen las plazas totales y de nuevo ingreso anuales. En la modalidad presencial, se pasa de tener 75 a 150 plazas y en la modalidad virtual se pase de 50 a 150 plazas.



Dimensión 1.10.

- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.

Dimensión 1.11.

- Se incluyen los principales objetivos del título.

Dimensión 1.14.

- Se incluye el perfil de egreso de los estudiantes del título.

Dimensión 2.

- Se incluyen los resultados de aprendizaje del título.

Dimensión 3.2.

- Se actualiza la información relativa a los reconocimientos de créditos.

Dimensión 3.3.

- Se incluye el procedimiento de organización de la movilidad.

Dimensión 4.1.

- Se corrigen las erratas detectadas en las diferentes tablas.
- Se actualiza el punto 4.1.3.
- Se actualizan las fichas de las asignaturas, recogiendo los cambios producidos en las actividades formativas y en los sistemas de evaluación. Asimismo, se revisan y actualizan las horas de las actividades formativas y las ponderaciones de los sistemas de evaluación.
- Se actualiza un resultado de aprendizaje de la asignatura □Psicopatología□
- Se incluye el Programa de garantía de calidad en los procesos de evaluación con exámenes no presenciales de UNIE

Dimensión 4.2.

- Se actualizan las actividades formativas.



Dimensión 4.3.

- Se actualizan los sistemas de evaluación.

Dimensión 5.1.

- Se actualiza el profesorado del título, teniendo en cuenta el incremento de carga docente derivado del aumento de plazas ofertadas.
- Se actualiza el plan de incorporación del profesorado por la solicitud de implantar el 2º, 3er y 4º curso de manera simultánea en 2024/2025.

Dimensión 6.

- Se actualiza el listado de entidades y plazas con convenio para las prácticas académicas externas.

Dimensión 7.1.

- Se actualiza cronograma.

Dimensión 8.2.

- Se incluye la información sobre los medios para la información pública.

Apartado 9

- Se actualiza la información de contacto de las personas asociadas a la solicitud."

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Dimensión 2. - Se incluyen los resultados de aprendizaje del título.

1.10 - Justificación del interés del título

Dimensión 1.10. - Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Dimensión 1.14. - Se incluye el perfil de egreso de los estudiantes del título.



3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Dimensión 3.3. - Se incluye el procedimiento de organización de la movilidad.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Dimensión 3.2. - Se actualiza la información relativa a los reconocimientos de créditos

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Dimensión 4.1.

- Se corrigen las erratas detectadas en las diferentes tablas.
- Se actualiza el punto 4.1.3.
- Se actualizan las fichas de las asignaturas, recogiendo los cambios producidos en las actividades formativas y en los sistemas de ev

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Dimensión 4.2. - Se actualizan las actividades formativas.

4.3 - Sistemas de evaluación

Dimensión 4.3. - Se actualizan los sistemas de evaluación.

7.1 - Cronograma de implantación

Dimensión 7.1. - Se actualiza cronograma.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Dimensión 6. - Se actualiza el listado de entidades y plazas con convenio para las prácticas académicas externas.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Dimensión 5.1.

- Se actualiza el profesorado del título, teniendo en cuenta el incremento de carga docente derivado del aumento de plazas ofertadas.



- Se actualiza el plan de incorporación del profesorado por la solicitud de implantar el 2º, 3er y

8.2 - Información pública

Dimensión 8.2. - Se incluye la información sobre los medios para la información pública.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Dimensión 1.2. - Se incluye el ámbito de conocimiento.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Dimensión 1.9. - Se incluyen las plazas totales y de nuevo ingreso anuales. En la modalidad presencial, se pasa de tener 75 a 150 plazas y en la modalidad virtual se pase de 50 a 150 plazas.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Dimensión 1.11. - Se incluyen los principales objetivos del título.

9.2 - Representante legal

Apartado 9

- Se actualiza la información de contacto de las personas asociadas a la solicitud.

9.1 - Responsable del título

Apartado 9

- Se actualiza la información de contacto de las personas asociadas a la solicitud.

9.3 - Solicitante

Apartado 9

- Se actualiza la información de contacto de las personas asociadas a la solicitud.

